

E. MORANCHE, Cirujano dentista. -- Espolón, 2 y 4.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibir en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

AQUA de BORINES

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritis.

Pídanse en farmacias, hoteles y droguerías.

Carlos C. Novoa. -- Dentista.

DIENTES Y EMPASTES desde 4 pesetas; la curación siempre ha sido gratis.

Horas: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

PLAZA MAYOR, 57

Entrada: Sombrería, 1, 2.º

José Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal

CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA.

Lain-Castro, 35, 1.º

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2. -- Gratis á los pobres

LAÍN-CASTRO, 18, PRAL.

Esos políticos

DESDE MADRID.

Al fin nos libramos ayer de la sesión borrascosa que se esperaba produjera Pablo Iglesias ayer tarde, al defender los derechos de los ferroviarios y censurar duramente al Gobierno, porque, á juicio de aquél, éste ha incumplido la ley de huelgas.

Tan pronto como el conde de Romanones declaró abierta la sesión, concedió la palabra al ministro de Fomento, para que diese lectura de los proyectos relativos á los ferroviarios.

El señor Villanueva, de uniforme, subió á la tribuna, y se dispuso á leerlos, mejor dicho, á hacer que los lea, como es costumbre siempre que los ministros lean algún proyecto. Pero, inmediatamente, los señores Azórate e Iglesias (D. Pablo), bajaron de sus escaños y sentándose en el primer banco, á fin de oír la lectura de aquéllos.

El señor Castejón que advertió esto, se acercó al ministro de Fomento y debió encargarle torpemente en alta voz, porque el señor Villanueva así lo hizo é invirtió una hora en la lectura.

Azórate y Pablo Iglesias escucharon atentísimamente y alguna que otra vez se observó que el último hacía gestos de desagrado.

Seruidamente Romanones concedió la palabra al señor Navarro Reverter, quien, brevemente, leyó el proyecto del presupuesto de liquidación.

Y por último, el señor Barroso leyó el del Régimen local.

Terminada la lectura, el conde advirtió á Salvatella que solo quedaban veinte

minutos para completar las dos horas destinadas á ruegos y preguntas y que si le parecía bien podía dejar para hoy la interpellación que tenía anunciada.

Salvatella, que es uno de los diputados jóvenes más sobresalientes por su talento y por su simpatía, contestó al presidente del Congreso que pensaba hablar poco y que tenía bastante con los veinte minutos que faltaban.

En vista de ello le fué concedida la palabra y desde el primer momento vimos que el Salvatella de ayer no era el Salvatella de siempre. Se veía que se disponía á defender, por compromiso y por disciplina, una cosa que no sentía y lo que quizá sería peor que estando de acuerdo con los procedimientos adoptados por el Gobierno para que no se paralizase la vida y el movimiento de la Nación ante el avance de la huelga general ferroviaria, tenía que pensar lo que él en su fuero interno aplaudía que se hubiera hecho.

De ahí que su discurso no engardeciera á sus correligionarios y que muchos diputados, especialmente los demócratas, dijese que el discurso de Salvatella había sido el mejor argumento que se había hecho contra la huelga.

Al terminar su breve discurso no le felicitaron ni le aplaudieron los republicanos; pero el elemento imparcial sí le aplaudió mucho su conducta, y reconoció que Salvatella no solo es un joven de extraordinario talento, sino un hombre sincero que ni aun por compromiso falta á los dictados de su conciencia.

La lectura de los proyectos por el ministro de Fomento ha satisfecho á los liberales, á los conservadores y, en general, á todos los elementos de orden. En cambio ha irritado extraordinariamente á los republicanos, socialistas y elementos revolucionarios.

Pablo Iglesias mostraba indignadísimo y manifestó que tendría que hablar con energía al presidente del Consejo de ministros.

La parte más pintoresca de la sesión de ayer, fué cuando Romanones, después de cinco horas de sesión, y cuando solo quedaban quince minutos en el salón, concedió la palabra al señor Salillas, para que apoyase su voto particular contra un capítulo del Presupuesto del Ministerio de la Guerra.

—Pero, señor presidente, decía Salillas— ¿que á mí no se me deja hablar más que cuando no hay diputados en el salón? ¿Esos son muy tristes, pues yo soy hombre que trabaja y estudia y, naturalmente, deseo que se me oiga.

16 Octubre.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

COMPRA IMPEDIDA

Tarjuna ha impedido que Grecia comprase el buque construido en Inglaterra para China.

BARCOS Á ORIENTE

Con los fuegos encendidos y para zar-

par al primer aviso para Oriente, se hallan en Tolón los acorazados *Gambetta*, *Victor Hugo* y *Perry*.

ACTOS SALVAJES DE LOS TURCOS

Según noticias de Londres, en las ciudades fronterizas siguen los turcos cometiendo actos de salvajismo.

En Montpiké asesinaron á muchos vecinos, incluso á un cura, al que sometieron á infames torturas y mutilaciones.

En Miguitza decapitaron á un lugareño, á otro le despartizaron, á otro le cortaron la nariz, á un cura, después de romperle una mandíbula, le dieron un sablazo; á otro cura le arrancaron la piel del cráneo, y así hicieron otras muchas barbaridades.

En Vraney saquearon la iglesia y cortaron la nariz á la hermana del cura.

Además decapitaron á un serbio.

CONTRA EL CONSULADO Y LAS IGLESIAS. -- CENTENARES DE MUERTOS.

El consulado búlgaro de Monastir ha sido asaltado y saqueado, degollando los asaltantes á cuantas personas hallaron dentro.

También fueron asaltadas las iglesias búlgaras y gregas, y en ellas asesinaron á centenares de hombres, mujeres y niños.

LA MOVILIZACIÓN AUSTRO-HÚNGARA

Dicen de Viena que la movilización austro-húngara está casi terminada y que se estiman en 900.000 los hombres movilizados.

DERROTA DE LOS MONTENEGRINOS

Un despacho de Constantinopla comunica que cerca de Verana, cuatro batallones turcos han derrotado y dispersado á 2.000 montenegrinos, que después de un violento combate han sufrido unos 600 muertos.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 5.35 la declaró abierta el alcalde señor Gómez.

Después de aprobada el acta, el señor Arnáiz pidió la palabra para cuando se despachasen los asuntos comprendidos en convocatoria.

DESPACHO ORDINARIO

Por falta de fondos, quedó desahuciada la instancia de don Angel Aragón, proponiendo la formación de una escuela de música en esta ciudad.

Hacienda y Teatro

En la instancia de D. Juan Bartolomé, pidiendo que se le ceda un terreno en el barrio de San Pedro de la Puente, informa la comisión, y así se acuerda, que se venda dicho terreno en 108.77 pesetas, salvando, desde luego, todo derecho de tercero que pudiera existir.

—Se desestimó la instancia de los guardas de paseos, solicitando aumento de sueldo, así como también otra de los auxiliares del mismo ramo, en sueldo de que se les haga figurar en el próximo presupuesto como empleados de plantilla.

—En el expediente promovido á instancia de los auxiliares de Secretaría, interesando se les reconociera el derecho á percibir aumento gradual, propone la comisión que lo empleen á disfrutar desde esta fecha, igual que los demás empleados.

El señor Cuesta propuso que se unen al expediente el sueldo por el que fueron nombrados auxiliares y el que se tomó aumentándose el sueldo, para dis-

cutir entonces el asunto, pues cree que no es de justicia lo que la comisión propone.

Así se acordó, después de manifestar el señor Dancansa que no tenía ningún inconveniente en que el expediente vuelva á la comisión con el objeto indicado.

—La comisión de Hacienda dictamina en la moción del señor alcalde, sobre que se lleve á efecto la expropiación, para ensanche de la vía pública, de las casas núms. 5 y 6 de la plaza de Adolfo Martínez, en el sentido de que se adquieran dichas fincas, y que para pagar su importe se consignen cantidades en los presupuestos de 1913 y siguientes, abonando mientras tanto un interés de 5 por 100 por trimestres vencidos.

Quedó aprobado el informe.

—Expediente instruido en la moción del señor González, sobre que se aumente la partida para festejos.

La comisión se asocia á la idea, pero teniendo en cuenta que desahuciando el impuesto de consumos, no se ha de encontrar el Municipio muy sobrado de dinero, propone que no se acepte á lo solicitado.

El señor González manifestó que como se niegan las dos cosas que él pedía, ó sea que se presupuestase la mayor cantidad posible para festejos, ó que se aumentase algo para poder subvencionar al comercio ó á alguna empresa particular que diese las corridas de toros, debe volver el asunto á la comisión para que en ella se le oiga.

El señor Dancansa dijo que el Ayuntamiento no puede volver á la antigua costumbre de dar por su cuenta las corridas de toros, porque no dispone de dinero, pero que si el comercio ó alguna empresa particular trae un esbozo de programa la comisión lo estudiará, pues está poseída de los mejores deseos.

Indicó que es inútil consignar partida para una cosa que probablemente no tendrá finalidad, y que, aunque sea tarde, la Corporación pueda ayudar con alguna cantidad, sin ser necesario hacer ahora la consignación.

Terminó diciendo que no conduce á nada que el asunto vuelva al seno de la comisión mientras no se presente un proyecto de programa.

El señor González rogó que cuando se formen los presupuestos se consignase la mayor cantidad posible para festejos.

El señor Cadiñanos se mostró conforme con que se aumente la partida, porque si cuando se aprueben los presupuestos se pide subvención al Ayuntamiento, no podrá concederla, toda vez que no tiene consignadas más que las 7.000 pesetas de costumbre.

Indicó que si el señor Dancansa promete que cuando se confeccionen el presupuesto se habrá en dicha partida todo lo posible, está conforme, pero que si no, impugnará el dictamen.

El señor Dancansa dijo que pondrá todo lo posible, pero que teme que no puedan ser más que las 7.000 pesetas.

Señaló las dificultades con que tropieza la corporación para llevar á cabo lo que se propone, que cree serán mayores que cuando el centenario de las Navas de Tolosa.

Recordó que el año pasado se trató de dar alguna subvención para las corridas de ferias, pero que como la cantidad hu-

biera sido exigua no podía exigirse un cartel fuerte.

Agregó que si todas las fuerzas vivas de la población quieren hacer algo para las ferias, deben venir al Ayuntamiento á decir lo que quieren realizar y entonces se tratará de ello.

El señor Cadiñanos insistió en cuanto había dicho, manifestando que, dando buenas corridas, vendrán muchos forasteros y la población tendrá grandes utilidades.

El señor Dancansa terminó diciendo que si las fuerzas vivas ó alguna empresa particular viene al Ayuntamiento con algún esbozo de programa, no solo promete hacer el máximo, sino que la Comisión pondrá en los presupuestos cantidad necesaria para ayudarla.

Con esta aclaración quedó aprobado el dictamen.

—Se acordó crear una plaza de auxiliar del conserje del Teatro con, 500 pesetas anuales y con derecho á ocupar la vacante cuando ocurra, autorizando á la comisión para que redacte las condiciones y fije la fianza.

Paseos, Caminos y Campos

Con las condiciones que señala la comisión, acordó ceder al Estado una parcela de terreno, en el término llamado «El Planto», para el establecimiento de un vivero de especies forestales.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por el celador de los cementerios, D. Víctor Conde, D. Rogelio Ruiz, Compañía de Aguas y otras.

MOCIONES

El señor Arnáiz manifestó que había pedido la palabra al empezar la sesión para que no le ocurra lo que en la sesión pasada, que no se le concedió la presidencia.

El señor Gómez le llamó la atención, diciéndole que no se la había concedido porque no le oyó.

El señor Arnáiz se lamentó de que se haya tratado en sesión pública de haberse agregado él y el señor Vadillo (D. Gabino) á la comisión que fué á realizar trabajos de amojonamiento, cuando el reglamento marca que estos asuntos se tratan en sesión secreta.

Indicó que si fueron los dos á dichos trabajos lo hicieron invitados por algunos individuos de la comisión y por conocer el amojonamiento que se iba á realizar.

Agregó que hacía esta aclaración para quedar en el lugar que le corresponde.

El señor Gómez dijo que el derecho del concejal quedó definido por la alcaldía, que defendió á los señores Arnáiz y Vadillo como hubiera defendido á otro cualquiera.

El señor Moreno entendió que los concejales se debían abstenir de concurrir donde se puedan producir gastos para el Ayuntamiento.

Manifestó que si se hubiese tratado de personas parias en los amojonamientos le hubiera parecido bien que fueran agregados á la comisión dichos concejales.

Rogó al presidente de la comisión de Paseos, Caminos y Campos que dijera en qué vehículo habían ido á practicar las operaciones de que se trata.

El señor Hernán contestó que en una tartana particular del señor Arnáiz.

El señor Moreno denunció que dicha tartana no está matriculada y que debe estarlo, como todas las demás.

El señor Arnáiz indicó que el vehículo no es suyo, sino de un vecino de un pueblo y que no sabía si le tenía ó no matriculado.

Insistió en que se unió á la comisión, invitado por algunos miembros de la misma y que lo hizo cuando el gasto estaba ya hecho, es decir, que no ocasionó ningún desembolso al Municipio.

El señor Gómez dió por terminada la discusión, y se levantó la sesión á las seis y cuarto de la tarde.

Crónicas militares

REEMPLAZO

Para á esta situación el coronel de Caballería D. Angel González Anleo, del 11.º Depósito de reserva.

RETIROS

Se concede el retiro al auxiliar de Administración militar D. Cristóbal Vila Col.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 18.

Parada.—Lealtad.
Polyerín.—3.º montado.
Jefe de día.—Señor comandante de España, D. Toribio Gómez.
Imaginería.—Otro de Lealtad, D. Manuel Gil.

Hospital.—San Marcial, tercer capitán.
Reconocimiento de pianos.—España, 3.º ídem.
Pan.—San Marcial, 2.º ídem.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Extraordinaria.—Lealtad.

Los cursos de Francés

En la cátedra núm. 1 del Instituto se verificó ayer, á las seis de la tarde, la apertura de los cursos de Francés, creados por el Municipio.

Presidió el acto el alcalde, señor Gómez, teniendo á sus lados á los señores director y secretario del Instituto, don Jenaro P. Villarejo y D. Eloy García de Quevedo, director de los cursos D. Rodrigo de Sebastián, concejales D. Ramón J. Almazara y D. Leandro G. de Cadiñanos; directora de la Escuela Normal doña Julia Alegria de Sarmiento, y una profesora del mismo centro.

El profesor, Mr. Pech, leyó una detallada Memoria de los trabajos realizados en el pasado curso y de los excelentes resultados en el mismo obtenidos, y acto seguido se procedió á la distribución de premios á los alumnos del curso de invierno, y á los del de verano de la Unión de Estudiantes.

Después, el señor De Sebastián comunicó un expresivo saludo del ilustre hispanólogo Mr. Espinosa.

Por último, el señor alcalde pronunció un breve y elocuente discurso, haciendo ver la importancia de la enseñanza y el crecido número de alumnos que á estas clases concurren.

Seguidamente declaró abierto el curso, habiendo sido, tanto el señor alcalde, como los demás señores que hablaron en el mencionado acto, aplaudidísimos.

La concurrencia fué tan numerosa, que llenaba el aula donde se verificó dicha solemnidad.

Plática del DIARIO DE BURGOS (18)

CAUCE HONDO

lante de mí y me ha clavado sus ojos con fijeza.

Antes que yo pudiese hablar, me ha dicho:

—Astra, no lo niegues. Tú eres muy desdichada. Lo sé y sé también que es mía la culpa. Sé que el pequeño fuego fatuo ha estado á punto de extinguirse.

Yo he luchado con todas mis fuerzas para ahogar el ardiente amor de mi corazón.

—Crea que ambos habíamos vencido nuestras pasiones.

No recuerdo todo lo que me ha dicho: sé, no obstante, que me habló de la vulgaridad de la familia, á la que me hallo encadenada, del triste porvenir que me espera. En la callada noche, bajo el fuego de sus ojos profundos, mi débil corazón desfallecía. Temblaba yo, como una hoja al viento, mientras él me enloquecía de tristeza y de cariño, y en mis labios estuvo á punto de brotar la terrible confesión:

—¡Te amo!

Pero, en aquel mismo momento la puerta se ha abierto levemente y el pe-

queño Nicu, envuelto en su camiseta de dormir, descalzo, nimbada su cabeza por la claridad de la luna, ha aparecido como un querubín luminoso.

Yo he gritado:

—¡He ahí tu hijo!

Sander se ha erguido, violento:

—Oh, papá, no me riñas, ¡te lo suplico!—ha sollozado el niño—; quisiera coger mi corderillo para acostarlo en la cama conmigo.

—¡Toma tu corderillo!—he exclamado, corriendo hacia Nicu y poniéndolo en mis brazos.

Luego he bajado las escaleras, llevando en brazos al niño, que á su vez estrechaba sobre su corazón el amado juguete. Delante de la puerta de Margot he puesto en tierra á Nicu, me he arrodillado delante de él y he besado sus pies y sus manos. He cerrado después quedamente tras él y me he ido á mi cuarto, donde me hincó de rodillas otra vez, profundamente desolada y arrepenida, murmurando plegarias de gratitud, presa de un tal tumulto que me parecía que el rumor del mar batía mis oídos.

—Hubiese querido martirizarme de mil modos! Había tenido un punto de desfallecimiento. Pero Dios me había salvado. Él había enviado un ángel que me embriese con sus alas de inocencia.

Y ahora la luna brilla en las alturas

del cielo, la misma luna que iluminaba con sus rayos al ángel soñador.

Quiero ir al instante á ver á Margot y rogarle que me deje marchar antes que llegue el día, para sorprender á Pablo con mi vuelta.

El se sentirá dichoso. Cuando se ha marchado me miró con intenso afecto y me ha dicho:

—¿Por qué no podrá crearte una casa como esta?

—Yo pienso crearla en Moldavia, le he contestado.

Y él ha sonreído como un niño.

¡Nunca le he querido tanto como ahora! Quisiera arrojarme ante él, servirle como una esclava, ampararme en su protección.

Sander es un monstruo y ahora he comprendido toda la infamia que había en su alma. Ha mentido á Margot; me ha mentado á mí.

Me iré á Moldavia y no volveré á verlo más. Pablo ya no tendrá que lamentar mi tristeza; yo le daré un torrente de amor. El vale cien mil veces más que yo. Ahora comprendo que él era también infeliz en su casa, que trató de protegerme como podía; que también lo contenían sus sagrados deberes de hijo. ¡Oh, cómo quiero hacerlo dichoso! ¡Cómo deseo recompensarle todo su amor! Y yo lo esquivaba, ¡á él que en el mundo no ha tenido otra alegría que yo!

Yo represento para él todo el encanto de su vida.

Qué divina ha estado aquella frase: «¡Papá, no me roñes!» en el momento en que el padre estaba como un culpable delante de su hijo.

Margot encontrará su recompensa en sus propios hijos, á los que ha transmitido su noble alma. Sus júbilos de madre le harán olvidar sus dolores de esposa. Porque Sander no volverá á ser suyo; ya está en un abismo del que es difícil salir. Seguirá rodando hasta perderse. Lo veo claramente todo en esta noche de remordimientos. Cuando la conciencia recobra su dominio, todo se esclarece con espléndida luz. ¡Oh, qué grato reconocerse inocente!

Hay un versículo en la Biblia que siempre he retenido en la memoria, pero del cual desentraño ahora todo el sentido recóndito y me consuela: «Hijo mío, si has pecado, no peques otra vez.» ¡Qué sabiduría y cuánta misericordia para la pobre estirpe humana encierran esas sencillas palabras!

Voy ahora mismo á ver á Margot y le contaré todo...

III

Burda, 25 Diciembre 1877.

Al Sr. Doctor Krapos.

CZERNOWITZ.

Una grave desgracia ha caído sobre esta familia. Vaya usted sin pérdida de tiempo á Moroschka, donde aún podrá salvar una vida todavía juvenil. Aquí ya nada hay que hacer.

La señora Margot ha desaparecido, sin dejar rastro, llevándose á Nicu. Supóngese que al querer atravesar el Sereth helado, hayan cedido los hielos y la hayan sepultado.

La hermana Astra ha tenido, sin duda, una hemotisis, porque apenas puede hablar y se la encontró desvanecida y arrojando sangre. Pidió tan insistentemente que la condujesen á su casa, que al instante fué conducida á Moroschka la pobre enferma. Allí esperan con impaciencia á usted. Mis afectos.

L. DE SELTEN.

Moroschka, 31 Diciembre 1877.

No puedo hablar, pero quiero escribir.

Desde mi lecho veo blanquear la nieve hasta las lejanías del horizonte que se pierde en lo infinito, adonde pronto volará mi alma. La muerte me agarra con su mano helada, mientras dentro de mí arde una llama inextinguible.

No he pronunciado aún una palabra; no puedo ni quiero. La sola persona que podría esperar conocer la tragedia, la ha adivinado. Y basta.

Pero yo siento la necesidad de escribir, de desahogarme, para libertarme de este tormento en que agonizo.

Aquella noche fatal me llegó quedamente á la estancia de Margot y encontré su lecho vacío.

Fuí al instante asafada de una extraña angustia. Todo estaba en silencio. En el saloncito no había alma viviente. Busqué una vela, y en mi aturdimiento, arranqué una del árbol de Navidad. Aduve por toda la casa, registrando hasta los rincones; después volví al cuarto de Margot. ¡No sólo su lecho, sino también el de Nicu estaba vacío! Y faltaban los zapatos de ella.

¿Dónde estaba? Siempre con la luz en la mano, salí de casa. La claridad de la luna iluminaba la huella de sus pies sobre la nieve, de los pies que tanto conocía.

Muerta de angustia, entré en el parque, donde los árboles proyectaban sombras transparentes.

LA UNIÓN DE LAS ELÉCTRICAS

Réstanos hablar de la fuerza motriz, y vamos á hacerlo lo más brevemente que nos sea posible, á pesar de que la materia es larga y se trata del punto más interesante, y en el que más perjuicios han venido á producir las nuevas tarifas.

Las que se publicaron el año pasado, no se anunciaron como provisionales, ni se hizo la menor indicación de que se pensara modificarlas, así es que el público las juzgó definitivas, en lo cual coincidió con lo que después ha declarado el señor García de los Ríos, al decir en su comunicado que estaban calculadas por el Consejo de Administración, como módicamente remuneradoras para el capital.

Al amparo, pues, de esas tarifas, publicadas como definitivas por una sociedad seria y respetable, muchos industriales se decidieron á utilizar la fuerza eléctrica motriz, haciendo crecidos gastos en la adquisición de motores, reostatos, contador, instalación, etc. Algunos, obrando con previsión, adquirieron motores de capacidad superior á la necesaria, con lo cual estaban prevenidos para el caso de una ampliación ó crecimiento de su industria, ó para la posible explotación de otro negocio, lo cual consideraban facil, contando con fuerza barata. Y para algunos, el gasto fué mayor todavía, porque tuvieron que amorrar ó malvender sus motores de gas ó de otra clase.

Lo propio había ocurrido al publicarse las tarifas de la Compañía de Aguas cuando ésta empezó á suministrar energía para motores.

Júzguese si ahora no tienen derecho á quejarse cuando al año y medio se les aumenta desconsideradamente los precios, se les agravan las condiciones del servicio y se les impone un *mínimum* ilegal y ruinoso. Para algunos pequeños industriales es ya imposible prescindir del electromotor, ó esto les originaría gastos cuantiosos que no pueden sufragar. Se ven, pues, obligados á pasar por las horcas caudinas de las nuevas tarifas.

De esto, según sostiene el señor García de los Ríos, tiene la culpa el público, porque no ha acudido en la proporción debida al llamamiento de «El Porvenir». Es lamentable que, de esta manera, las culpas de los que no han ayudado á dicha sociedad vengan á pagárlas exclusivamente sus favorecedores. Los industriales que, por no fiarse de promesas, ó por desconfiar de la solidez de «El Porvenir», no utilizaron la fuerza motriz, se ríen á estas horas, porque el tiempo ha venido á darles la razón. Los que ayudaron á aquél en sus difíciles principios, son víctimas de su buen deseo ó de su excesiva buena fé. Es muy lamentable que esto ocurra, y sienta un mal precedente para lo sucesivo.

Veamos ahora en qué consiste la agravación de las tarifas. El señor Alonso de Armiño se esfuerza por probar, con su correspondiente cuadro demostrativo, que una de las actuales es más beneficiosa que la respectiva de la Memoria, y en cuanto á las otras dos, los abonados, no sólo no pueden quejarse, sino que tienen que estar agradecidos, porque se les dá más de lo que se les prometió.

Copiaremos sus palabras para que no se nos diga que las tergiversamos.

«Según la Memoria de «El Porvenir», dice, no se daría fuerza desde media hora antes de encender la luz por la noche, hasta media hora después de cesar la luz por la mañana, determinación que tiene su fundamento en que no resulta conveniente para las empresas el arriero de su energía para fines industriales en las horas en que pueden destinársela á luz con rendimientos mucho mayores.»

«Sin embargo, al redactar las nuevas tarifas, se ha tenido en cuenta que dos ó tres dueños de motores necesitan por las condiciones de su industria la fuerza durante la noche, y en consideración á ellos se ha establecido la tarifa (A) que por elevada que les parezca, y no lo es en manera alguna, todavía es perjudicial para las Compañías eléctricas, que suministrarán á nueve ó diez céntimos una fuerza que empleada en luz puede venderse de cuarenta á ochenta y cinco céntimos. De todo modos, ni estos abonados ni los que se han á la tarifa (B) podrán quejarse de que «El Porvenir» no les cumple lo prometido. No les ofreció fuerza durante esas horas á ningún precio; si se la proporciona hoy, á hace más de lo que había anunciado.»

No es exacto. Al hacer estas afirmaciones, incurre el señor Alonso de Armiño en una equivocación, seguramente involuntaria. La Memoria de «El Porvenir» estableció tres tarifas, dos de ellas á tanto azado, y una á contador de energía. Las dos primeras llevaban expresamente la advertencia de que los abonados sólo dispondrían de fuerza desde media hora después de cesar la luz hasta media hora antes de encender por la tarde. La tercera no llevaba ninguna advertencia relativa á la limitación de tiempo.

Lo que hay es que en aquella época las compañías no suministraban luz du-

rante el día, y partiendo de esa base, la Memoria proponía destinar 500 caballos á luz sólo durante la noche, y 250 caballos á fuerza durante todo el día. Es decir: luz durante la noche solamente; fuerza durante todo el día. Así tenía que ser, puesto que la Memoria, al enumerar las industrias que podrían utilizar motores, menciona en primer lugar la elaboración de pan, y á los autores de aquella no podían ocultárseles que los panaderos trabajan de noche.

Después de esto, no es preciso confrontar tarifas con tarifas, por medio de cuadros comparativos. Basta consignar, que en la de contador de energía, el precio del kilowatio era ocho céntimos, según la Memoria, para toda clase de motores, con descuentos que podían llegar hasta el 12 por 100, y ahora es de diez céntimos para los motores pequeños.

Todavía esta subida de precio y aun alguna mayor podría estar justificada hasta cierto punto si se hubiese adoptado en compensación del *mínimum*, prohibido por Real decreto de 25 de Octubre de 1907, y que formaba parte de los cálculos en que se basaban los precios de la Memoria, pero no es así: no sólo se ha restablecido el *mínimum*, que ya no se cobraba en Burgos, aunque figuraba en las tarifas, sino que se ha aumentado, lo cual no tiene justificación posible. Según la Memoria, era de cien kilowatts por caballo; según la nueva tarifa es de 150 kilowatts para los motores de un HP ó menos; de 250 para los de más de un HP á tres, y así sucesivamente, disminuyendo proporcionalmente á medida que aumenta la capacidad del motor, hasta llegar á 3.500 para los de 16 HP en adelante.

Como se ve, se ha aumentado el precio por dos conceptos; elevando el de la unidad del fluido consumido, y restableciendo y agravando el *mínimum*. ¡Y aún pretende «El Porvenir» que le estén agradecidos los industriales!

Con ese aumento gradual del *mínimum* al compás que disminuye la capacidad del motor, se llega á un resultado que no puede ser menos equitativo, porque las industrias modestas, precisamente las más necesitadas y dignas de protección, son las más castigadas por las nuevas tarifas.

No hablemos de los pequeños motores de menos de un HP, en los cuales tiene más cuenta pagar el fluido al precio de la luz, pero tomando como tipo un motor de un HP, tendremos, que, según la tarifa de la Memoria, pagaría al mes, un *mínimum* de 100 kilowatts, á 8 céntimos, total ocho pesetas; pagará, según la tarifa actual, 150 kilowatts, á 10 céntimos, total quince pesetas.

Un motor de dos HP, pagaría por *mínimum*, según la Memoria, 16 pesetas; según la tarifa actual 28 pesetas.

Uno de 11 HP, pagaría, según la Memoria, un *mínimum* de 1.100 kilowatts á 8 céntimos, 88 pesetas; según la tarifa actual, 1.300 kilowatts, á 9 céntimos, 120 pesetas.

Todo esto en el supuesto de que el motor consuma durante el mes el *mínimum* establecido, pero en el caso frecuente de que no llegue á ese consumo, el precio va aumentando en proporciones enormes hasta llegar á cifras verdaderamente injustas. Supongamos un motor de dos HP que consuma en un mes 70 kilowatts, porque las condiciones de la industria no exigen, ni permiten, más. Si no existiera el *mínimum*, pagaría 5'60 pesetas según la tarifa de la Memoria; 5'25 según la tarifa de la Compañía de Aguas; 7 según la tarifa actual. Existiendo *mínimum*, pagará 28 PESETAS. Le resultará cada kilowatio á 40 CÉNTIMOS.

He ahí el resultado de ese fanático sistema del *mínimum*, que ni en el terreno legal, ni en el de la equidad, tiene defensa posible.

Se nos dirá que hemos buscado un caso raro, que se dará pocas veces. Con una que se dé basta para que la injusticia exista, pero si no en tanta escala, en menor proporción se dará muchas veces, porque los *mínimos* están calculados por la capacidad del motor, y sabido es que un motor no desarrolla en todo momento el *máximum* de fuerza de que es susceptible, sino sola la necesaria para vencer la resistencia que le ofrece la maquinaria.

Habría industriales que posean un motor de cinco HP, necesitando sólo la fuerza de dos, y ese resultará enormemente perjudicado, porque aunque se lo proponga no podrá consumir el *mínimum* que se le exige. Fue previsior, preparándose para el caso de una posible ampliación de su industria; se fió de unas tarifas publicadas como definitivas; procuró favorecer á una sociedad que había prometido regenerar la población por medio de la fuerza barata, y hoy se encuentra chasqueado.

Habría otros industriales que por la índole de su maquinaria necesitan una gran fuerza en el arranque y un mucho más moderada cuando aquélla está ya en régimen de marcha. Habrá otros á quienes los base dos ó tres horas de funcionamiento del motor. Para todos ellos el sistema del *mínimum*, á cuyo consumo no podrán llegar nunca, resulta extraordinariamente oneroso. Con razón se prohibió, porque ningún género de consideraciones puede justificar que

al abonado se le haga pagar lo que no ha consumido.

La razón que expone el Sr. Alonso de Armiño de que á las empresas no les conviene vender á ciertas horas como fuerza motriz el fluido que pueden vender como luz mucho más caro, sería buena para haber subido el precio del kilowatio durante las horas de luz, y hasta para negarse á suministrarlo, pero no para establecer el *mínimum* y mucho menos para exigirlo á los motores que funcionan durante el día.

Y lo mismo hemos de decir respecto á la consideración que hacía el señor García de los Ríos en su comunicado, cuando escribía:

«Disponer en todo momento de X caballos de fuerza, incluso en las horas de máxima carga para alumbrado, y satisfacer al mes una, tres ó pocas más pesetas es de todo punto inadmisibles.»

Eso podrá ser en todo caso motivo para elevar el precio del fluido, no para hacer pagar el fluido no consumido. Pero además: ¿es que los que utilizan el alumbrado eléctrico, no tienen también constantemente á su disposición mucho mayor cantidad de fluido del que ordinariamente consumen? El abonado que tiene en su casa veinte ó treinta lámparas para encender ordinariamente dos ó tres, ¿no se halla en igual caso que el dueño de un motor? Y los conventos, iglesias, cuarteles, teatros y edificios públicos, ¿no están también en el mismo caso? Seguramente que sí á una hora determinada se encendieran todas las lámparas instaladas en una población, la mayor parte de las Compañías no tendrían fuerza para alimentarlas.

Muchas otras consideraciones pudiéramos hacer, pero con las expuestas bastan para demostrar que ni las protestas del público son inmotivadas, ni nuestras censuras son tan injustas como decía el señor Alonso de Armiño, ni hemos afirmado hechos con evidente ligereza.

Podrá oponérsenos que en algunas poblaciones, en muchas tal vez, hay precios más elevados que en Burgos. No lo negamos, pero de las demás poblaciones debemos copiar lo bueno, no lo malo. Si podemos llevarles la ventaja de luz y fuerza baratas, eso iremos ganando. Después de todo, buena falta nos hace que se abarate la vida.

La Filarmonía

El día 23 del corriente, á las siete de la tarde, inaugurará esta sociedad la temporada de conciertos, con uno encomendado al trío Crickboom, que es la agrupación musical que ha de recorrer en este mes las Filarmonías de España.

Forman el trío Crickboom, el célebre violinista de este nombre, el violonchelista Gaillard y el pianista Richards, ambos de gran fama en el mundo musical. Los dos primeros son profesores del Real Conservatorio de Lieja. Crickboom figura hoy entre los grandes virtuosos del violín. Como maestro su nombradía es tal, que en las notas biográficas de los artistas jóvenes es corriente ver llamarse como garantía de su mérito «discípulos predilectos de Crickboom».

Jacques Gaillard ha pertenecido durante diez años al notabilísimo cuarteto belga «Brusseler quartet». El pianista americano Lewis Richards, fué profesor en el Conservatorio de Detroit (Estados Unidos), y entre sus grandes éxitos cuenta los obtenidos en unión de Crickboom en la Sala Bluttner, de Berlín.

Atendiendo los deseos de algunas personas, damos á continuación las condiciones de ingreso en la Sociedad Filarmonía de Burgos, que son las siguientes:

Socios numerarios (con derecho á dos invitaciones de señora y poder ocupar la localidad que gusten en el teatro): quince pesetas de cuota de entrada, ó bien diez y seis en diez y seis mensualidades de peseta; es decir, que los nuevos socios que satisfagan quince pesetas, abonarán después cinco de cuota mensual, y los que no satisfagan dichas quince pesetas pagarán seis de cuota mensual durante diez y seis mensualidades, y después solo cinco, como los anteriores.

Socios accidentales (sin derecho á invitaciones de señora ni á ocupar otras localidades que las altas del teatro): dos pesetas al mes y ninguna de entrada.

Hijos de socios numerarios (sin derecho á invitaciones de señora, pero con libertad para ocupar las localidades que gusten del teatro): dos pesetas al mes y ninguna de entrada. Los varones deben tener menos de veinte años. Al llegar á esta edad, ó antes de ella, pueden pasar á la categoría de socios numerarios sin pagar cuota de entrada, siempre que el solicitador lleven abonadas diez mensualidades de dos pesetas.

Las condiciones de ingreso son: Para los socios numerarios dados de baja por traslados de domicilio fuera de Burgos ó por luto, hasta los seis meses, satisfacer las mensualidades atrasadas; de seis meses á doce, treinta pesetas; de los doce en adelante nada. Los dados de baja sin una de las causas dichas abona-

rán, en cualquier tiempo, treinta pesetas. Para socios accidentales: rigen las mismas condiciones que para los numerarios; excepto los casos en que éstos deban abonar treinta pesetas, cantidad que para los accidentales se reduce á doce.

Para los hijos desocios numerarios: no satisfarán cantidad alguna si han estado ausentes de Burgos tres ó más meses.

Uno de los próximos días se dará á conocer el programa del primer concierto, que por condiciones de composición ó interpretación es de esperar será del agrado de los buenos aficionados burgaleses.

NOTICIAS

D. Jesús López Imaña, vecino de Madrid, ha solicitado un caudal de aguas del río Molinar, en Tobera (Frias), de 300 litros por segundo y el salto útil que espera conseguir será de 107 metros, con lo cual se obtendrá una fuerza de 321 caballos en el eje de las turbinas. Esta fuerza, convertida en energía eléctrica, será transportada á varios pueblos próximos, para dedicarla al alumbrado eléctrico y otros usos industriales.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas por término de 30 días.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido á favor de D. Eduardo Vicario Peraita.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de Administración civil, en el gobierno de esta provincia, D. Santos González Trillo, que prestaba sus servicios en Orense.

El domingo último fué cortado el cable telefónico entre los kilómetros 12 al 13 de la carretera de Valle de Tobalina, y al día siguiente entre los kilómetros 13 al 14, en una extensión de 40 metros, cuyas averías fueron reparadas al poco tiempo, ignorándose quiénes fueron los autores del hecho.

Esta tarde, en el rápido de las cinco, ha regresado á Burgos, acompañada de su hijo, la esposa del Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia Territorial, don Ambrosio Tapia, después de pasar una temporada en sus posesiones de Aragón. En automóvil se ha trasladado de Briviesca, donde ha pasado el verano, á Madrid, la Excmo. señora condesa viuda del Val.

TEATRO PARISIANA.—Programa para hoy: A las seis y media, sección sencilla, El pobre Valbuena. A las siete y media, sección vermouth de moda, estreno de El clown Bébé. A las diez y media, sección sencilla, Carceleras. Mañana, á las seis y media, El fresco de Goya.

A las siete y media, á petición de bastantes familias, Molinos de viento. A las diez y media, El clown Bébé. Et sábado reestreno de la opereta El conde de Luxemburgo.

La guardia civil de Huerta de Rey ha detenido á los jóvenes de Arauzo de Torre Víctor Marina, Gregorio y Venancio Gayubas y Basilio Marin, autores del robo de gallinas en la venta de la Mónica, propiedad de Félix Lázaro.

Desde Soria comunican lo siguiente: «Acaban de llegar el gobernador, señor Plaza; el director del Banco de España señor Caballero, y los concejales señores Sanz y Gómez, comisionados para realizar en Madrid gestiones relacionadas con el ferrocarril estratégico Burgos-Soria-Calatayud y otros asuntos de la provincia.

Han traído excelentes impresiones de las gestiones. En la estación estaban todos los individuos de la Junta y numeroso público. En plazo brevísimo se verificará una reunión, para que la Comisión dé cuenta de sus trabajos.»

A las 5'10 de la tarde de ayer, en un tren de mercancías, fué traído un obrero que trabajaba en la vía de la estación de Villaquirán, por haber sido cogido por una máquina de las llamadas atacadoras. Inmediatamente y en el coche que el señor Lopidana tiene para el servicio en la estación, fué trasladado á la Casa de Socorro, donde se le aplicó una contusión en la pierna izquierda.

El referido obrero se llama Julián Martín Rodríguez y es natural de Alguasal (Valladolid).

Es tal la fama que ha adquirido en Burgos el reputado dentista señor Guerra que diariamente le visitan unos cincuenta clientes.

Para evitar largas esperas de tarjetas con hora fija y además gestiona el traer un buen ayudante.

Camisería, Corbatería.—Recibimos las últimas novedades, semanalmente; se reciben encargos á la medida. «Bon Marché», Espolón, 6. Precio fijo.

FOTOGRAFÍA DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace ó postales por 3 pesetas. — 2 Plaza Mayor, 2 —

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rieja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cacahes, sanelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio. 21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105, suursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Panta Brava».

Quando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO AUTÚT y FORTIFICA. Desconfiad de las imitaciones.

PRIM ORTOPÉDICO EN BURGOS El 22 Octubre en Hotel Norte recibirá este afaamado ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsúa (Navarra), á cuantos deseen consultarlo ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES fajas, todo elástico, para el vientre, etc.

Herniados Adaptación del conocido «Braguero Prim», único desprovisto de correaes de entrepiernas, y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiéndolo los trabajos más rudos. 25 años de éxito. Sus precios, desde 35 pesetas para mayores, y desde 15 para niños. 20 y 21, Valladolid, Hotel Inglaterra.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúsose toda imitación.

Lámpara «Z», hilo laminado irrompible. Se digieren hasta las piedras tomando en la comida el agua de BURLADA. De venta en farmacias y droguerías.

LA NEURASTENIA Violento dolor en la nuca, cuando no es como un casco de hierro caciente que oprime el cráneo, desdiciendo á lo largo de la espalda, atenaza los nervios y os arroja en cama, incapaz de resistencia y de trabajo alguno. Es la neurastenia, esa cruel enfermedad nerviosa que, por la primera vez, os ha echado la garrá encima. Si queréis que desaparezca para siempre, someteros, sin tardar, al régimen del verdadero Hierro Bravais, cuyos resultados son tales que los médicos del mundo entero no vacilan en recomendarlo en semejante caso á sus enfermos.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Al comprar un par de chanclos se debe exigir que en la suela lleve estampada la acreditada marca «Boston (Bay State Rubber Co)».

Diario de avisos Noticias religiosas SANTOS DE MAÑANA. Santos Lucas Evangelista, Justo y Julián. CULTRO. Salesas.—Mañana termina el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, en honor de la Beata Margarita María de Alcocque.

Se expondrá S. D. M. á las nueve y media, quedando velado á coros por los Guardias de Honor.

Por la tarde, á las cinco, se rezará la estación, Santo Rosario, triduo en honor de la Beata Margarita María, y sermón que predicará el R. P. Eduardo Real, de la Compañía de Jesús.

Convento de la Madre de Dios.—Esta comunidad celebra la festividad de San Lucas Evangelista mañana viernes, á las diez, con misa solemne y sermón, que predicará el señor Dr. D. José Bravo, cura párroco de San Cosme y San Damián.

Después de la función se dará á adorar la reliquia del Santo.

Estará el Santísimo patente interin la función, y desde las dos de la tarde hasta las cinco, que se reservará.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, disponiendo que en los Boletines Oficiales se inserten los mencionados preceptos sobre la ley de Tribunales industriales, á fin de que los obreros y patronos que pretenden la creación de dichos organismos, puedan formular sus peticiones con tiempo suficiente para que los nuevos Tribunales puedan comenzar sus funciones en Enero de 1913.

Gobierno civil.—Resolución de los expedientes relativos á las minas «La Florescente», «Lozana», «Nieve» y «Rocio», de sal, enclavadas en Salinillas de Bureba.

Circular, reclamando datos á los alcaldes, referentes á los caballeros grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, así como de las damas de María Luisa, á fin de corregir la Guía.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda Se ha dispuesto que la pensión anual de 58250 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de Toledo D.ª Car-

men de la Torre Artacho, se siga abonando por la de esta provincia.

LIBRAMENTOS D. Antonio Sáiz Rozas, D. Martín Simón, D. Pablo Fernández, D. Francisco Ibáñez, D. Florentín Aguirre, D. Francisco Arauz, D. Aurelio Quintana, D. Pablo Solano, D. Agapito Madrugal, D. José Roira á D. Manuel G. Ballesteros.

Casa de Sancho Ha sido curado José María Valdriuel, de 7 años, de una herida contusa en la frente, por una caída.

Llegada de viajeros Hotel Norte.—D. Carlos Levison y familia, Mr. Leo Ascher, D. Mariano López Palacios, D. Alberto Cavana, D. Lucio Ortiz, D. Gimeno Sánchez, D. Pedro Alcasor, Mr. Eduard Blay.

Hotel Universal.—D. Joaquín Lamata, D. Manuel Gutiérrez, D. Emilio Puigercuer, D. Manuel Ribera, D. Fernando Salsamendi, D. Salvador Juanes, monsieur Hambrecht.

Fonda Anilo.—D. Juan García, D. Bernardino Ochoa, D. Jesús Rey, D. Baldomero Medina, D. Casimiro Ortega.

Registro civil Defunción.—Vicenta Ibeas Arnaiz, de Burgos, 52 años, San Gil, 11. Nacimiento.—Pilar Temiño Ortega.

Audiencia Señalientos para el 18: SALA DE LO CIVIL Pleito procedente del juzgado de Durango, entre D. José Santamaría y don Adrián Amonortí, sobre cumplimiento de un contrato; ponente, señor Cobori; defensores, Lics. Améaga y Fournier; procuradores, Mendi y Ruiz; relatoría del Licenciado Pérez Cecilia.

AUDIENCIA PROVINCIAL Juicio por jurados procedente del juzgado de Miranda, contra Carlos García, sobre abusos deshonestos; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Almuza; rra; procurador, Gutiérrez; secretaria del Lic. Capua.

Abastos En el romanco verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares 1.380 kilos. Idem id. de cerda 612 Despojos de ambas clases. 365 por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 516 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 11; terneras, 5; corderos, 37; corderos, 4; ovejas, 4, y cerdos, 9.

El tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 694'8; á las cuatro de la tarde, 695'5. Temperaturas: máxima sol, 26'0; máxima sombra, 15'4; mínima sombra, 7'6. Dirección del viento: á las ocho de la mañana N. E.; á las cuatro de la tarde, N. E.

Mercados Burgos 17.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo á la 45 rs. los 44 kilos. Mocho á 43 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 42 y 1/2 y rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 35 rs. los 41 y 1/2 kilos. Cebada á 29 rs. los 32 kilos. Avena á 18 rs. los 26 kilos. Yeros á 35 rs. los 44 kilos. Harina de 1.ª á 15 rs. arroba, de segunda á 14 y de tercera á 13. Salvados de primera á 9 rs. fanega, de segunda á 8 y de tercera á 7 y 1/2. Entrada: 2.600 fanegas. Tendencia: en alza.

Villarvayo 15.—Entrada de trigo á la 200 fanegas á 48 rs. fanega, de moche 200 á 46, rojo á 44, centeno á 34, cebada á 23, algarrobas á 34, yerbas á 84, lentejas á 66, avena á 18, garbanzos superiores á 200, idem regulares á 150, idem medianos á 100, alubias á 100, muelas á 60. Harina de 1.ª á 14 rs. arroba, de 2.ª á 12 y de 3.ª á 10. Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega, de 2.ª á 12 y de tercera á 10. Patatas á 2 rs. arroba. Aceite á 68 rs. arroba. Vinos: blanco á 60 rs. cántara, tinto á 24, claro á 22 y visnagra á 36. Aguardientes á 90 rs. cántara. Ganados: bueyes de labor á 2.600 reales, uno, novillos de tres años á 600, añojos y añojas á 800, vacas cotrales á 1.000, cerdos al destete á 60, idem de seis meses á 200, ovejas ó 60, idem emparejadas á 90, corderos á 80; corderos á 36; lanas, arroba blanca fina á 100, idem hasta á 46. Trigos.—Se pagan á 43 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 300 fanegas al detall.

Reina temporal de hielos por la noche; el día, espléndido. Precios sostenidos. Hay muchos vendedores y compradores, y bastantes existencias.

Valladolid 16.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas, á 45'50 y 45'75 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida. Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Palencia 16.—Precios que rigen en este mercado: trigo á 45'25 rs. fanega, centeno á 36, cebada á 28 y avena á 20. Salamanca 16.—Entraron en este mercado 800 fanegas de trigo, á 45'50 reales una.

En Tejares 1.200 fanegas de trigo á 44'50 rs. y en Chamberí 950, á 44'25. Barcelona 16.—Pocos compradores. Vendióse trigo de Criptana á 46 rs. fanega, de Júcar á 45'25, de Toledo, selecto, á 47, y de Langa á 49'25. Llegaron 107 vagones.

Motor á gas Se vende uno de 5 H. P. seminuevo y que puede verse funcionar. Informes: Paloma, 29, escritorio.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y ROBO EN LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

Ultima hora
Par teléfono
Madrid. 11

Los ferroviarios
En síntesis, el manifiesto que el Comité nacional de ferroviarios ha dirigido al país, y en particular a las Compañías, afirma que el Gobierno ofreció solemnemente atender los puntos principales contenidos en las reclamaciones formuladas a las Compañías.

El proyecto leído en las Cortes no contiene ninguna mejora de las prestaciones, dejándolas al arbitrio de los tribunales, amañados contra los ferroviarios, y consignando, en cambio, para aumentar las penalidades en las acciones que para defenderse recurran a la huelga.

A la falta de su palabra por parte del Gobierno responde la Federación Nacional de ferroviarios afirmando que hará cuanto pueda para impedir la aprobación de una ley que someta a todo el personal ferroviario a las exigencias explotadoras de las Compañías.

Si se aprobase la ley, continuarían los ferroviarios con más fe. Termina el manifiesto afirmando que en un plazo más o menos largo cesarán los ferroviarios, porque no presentan la razón y porque tienen fuerza, de la que usarán cuando convenga.

Habla el presidente
El señor Canalejas ha dicho a los periodistas que en el Consejo celebrado esta mañana en Palacio dió cuenta con más extensión que de costumbre de los asuntos de política exterior, de las cuestiones de los Balcanes, y del Panamá, del viaje de las señoras americanas y del próximo Congreso del turismo.

De asuntos interiores — prosiguió — ni siquiera nos hemos ocupado de los debates parlamentarios, hasta ahora no ofrecen novedad. El ministro de Gracia y Justicia ha dado a la firma del Rey un decreto importante, sobre indulto de delitos comunes, con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz.

No es este el indulto político que se anunció en las Cortes, pues allí me referí a la fecha y a la oportunidad de hacerlo. Generalmente se concedían estos indultos a ciegos.

La hora no, pues está condicionado; ejemplo, se concede a los mayores de 65 años y menores de 18, a los que trabajaron en la colonia penitenciaria del Dueso, a los libertos de la guerra, a los que se encuentran en el período de condena, etc.

Ya habrán visto ustedes —añadió el señor Canalejas— el manifiesto de los ferroviarios. Yo sigo diciendo que no han entendido nuestros proyectos. Dicen que echan de menos las reformas que pedían, respecto a la jornada del trabajo y a los jornales. Eso no podía ir en el proyecto, sino en el reglamento para la aplicación de la ley, que se hará cuando se apruebe.

Confunden e involucran estas cosas con los tribunales arbitrales, cuando éstos son los que tienen que resolver las contiendas que surjan con motivo de la aplicación del reglamento. Yo lo ofrecido, no durante la ley, sino mucho antes de que se aprobara, pues no había pacto alguno. Finalmente el señor Amado se me presentó, expresando su deseo de

mediar en el asunto, y yo no iba a oponerme a tal cosa, cuando todos anhélamos la terminación del conflicto.

Yo no tenía, ni tengo ahora tampoco, potestad para dar a ellos lo que piden, pues es de la incumbencia de las compañías.

Cuando se aprueben los proyectos se confeccionará el reglamento para su aplicación, y entonces se verá si el Gobierno ha cumplido ó no con sus deberes para unos y otros.

No sé por qué se extrañan de que tuviera yo deseos de cortar la huelga, cuando a ellos mismos se lo dijo el señor Villanueva.

Por consiguiente, todo cuanto dicen que hablamos de compensaciones para terminarla es completo camelo.

Concluyó diciendo el señor Canalejas que a cada momento que pasa está más satisfecho de los proyectos del Gobierno.

En Fomento

También el Sr. Villanueva recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por el discurso que ayer pronunció en el Congreso, tratando de la huelga de los ferroviarios.

El ministro se expresó en estos términos: —Supongo a ustedes enterados del manifiesto del Comité ferroviario, preguntando dónde están las promesas del Gobierno.

Los mismos ferroviarios nos proponen pruebas de que no existió pacto entre el Gobierno y ellos, como afirmó ayer D. Emiliano Iglesias.

Así lo prueban la intervención del señor Amado y los telegramas que dirigió el comité a las secciones.

Sigo, pues, sosteniendo que las compañías estaban dispuestas a hacer concesiones dentro del mes actual, pero hubo de suspenderse por estudiar los proyectos.

En el Consejo celebrado después del Consejo en Palacio —terminó diciendo el ministro— di cuenta de varios expedientes de caminos vecinales.

Estando el ministro conversando con los periodistas, entró en el despacho el señor Portela, que llegaba de Barcelona y que se dirigió desde la estación a Fomento para saludar al señor Villanueva.

Panaderos y ferroviarios

Un telegrama oficial de Almería comunica que los panaderos tenían anunciada la huelga para hoy, por solidaridad con los ferroviarios del Sur, pero han desistido de ella, en vista del giro que ha tomado la de éstos.

Un aniversario

El Infante D. Carlos marchó esta mañana al Escorial para oír misa, con motivo de cumplirse el octavo aniversario del fallecimiento de Su Alteza Real la Princesa de Asturias.

Congreso

Se abre la sesión a las 3:10 presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los señores Canalejas, Arias de Miranda, Barroso y Villanueva.

En los escaños regular número de diputados.

Las tribunas concurridas.

Se aprueba el acta.

El señor Soriano anuncia varias interpellaciones a distintos ministros y solicita datos para explicar una, sobre las armas vendidas por las fábricas de Toledo y Oviedo, lo cual relaciona con la conspiración portuguesa.

Dirigiéndose al señor Villanueva, le dice que ya tratará de la huelga de ferroviarios, para demostrar que el Gobierno ha favorecido a las compañías, siendo de advertir que casi todos los diputados y senadores monárquicos son consejeros de ellas. (Protestas).

El señor Villanueva también protesta de esta manifestación, diciendo que él no es consejero de ninguna compañía. Continúa hablando el señor Soriano y manifiesta que el señor Villanueva tiene fama de austero y que por eso vino al ministerio. (El señor Villanueva hace signos de extrañeza.)

Yo pido al ministro —sigue diciendo el señor Soriano— una relación de todos los consejeros que sean diputados ó senadores.

A mí no me importa que las compañías ganen ó pierdan. Lo que sé es que los consejeros cobran.

Habla después para rectificar el señor Salvatella, inasistiendo en que el Gobierno no ha cumplido las promesas que hiciera a los ferroviarios y asegurando que hubo pacto entre ellos. (Continúa la sesión.)

Senado

Presidencia del señor López Muñoz.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

Apruébase el acta.

El Sr. García San Miguel habla de la baja experimentada por el exterior español y refiriéndose a la necesidad de que los españoles puedan adquirir valores extranjeros, pide que se suprima el *afidavit*, que limitó a los extranjeros la posesión de los títulos de exterior. (Sigue la sesión.)

Cediendo

El señor Moret parece que ha aconsejado a sus amigos que voten el proyecto de ley de mancomunidades.

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA.—La población sigue animada.

Se ha verificado la apertura del concurso de ganados.

Los premios se otorgarán el domingo.

La reina de los mercados visitó la Exposición de bellas artes.

En el teatro principal se celebró el certamen de bailarones de jota.

El banquero de Madrid D. Estanislao Urquijo ha regalado a la Pílarica un hermoso manto, que es una acabada obra de arte.

También los mineros

MURCIA.—En La Unión se ha celebrado un *meeting* societario, concurriendo 3.000 obreros de las minas.

Una comisión fué luego a entregar al gobernador las conclusiones, en que piden la disminución de horas de trabajo y un reglamento de policía minera.

Conceden un plazo hasta el 1.º de Diciembre, en la inteligencia de que si no son satisfechas sus peticiones irán a la huelga.

Cónsul suicida

TENERIFE.—En La Laguna se ha suicidado, disparándose un tiro en el corazón, el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Williams Whitney. Padece una afección cardíaca.

De Vizcaya

BILBAO.—El juzgado ha levantado el procesamiento contra Perezagua, a quien inhabilitaba para la concejalia.

Tomará posesión de nuevo cuando cumpla la condena de dos meses que está sufriendo en Valmaseda por otra causa.

El robo al Banco

LOGROÑO.—El juzgado tomó declaración a los banqueros que compraron los títulos de la Deuda, robados de la sucursal del Banco de España.

Se sigue la pista para capturar al ordenanza, autor de la sustracción, suponiéndose que no ha salido de España.

Roosevelt

PARÍS.—Cablegrafían de Chicago que los médicos han reconocido detenidamente al expresidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, apreciándole la fractura de cuatro costillas, a consecuencia de la herida que sufrió en el atentado de que recientemente fué objeto.

Lo de los Balcanes

BERLÍN.—Oficiales alemanes conocedores de la situación de las fuerzas balcánicas y turcas, aseguran que todavía podrán pasar dos ó tres semanas antes del choque definitivo.

Si vencen los turcos, se teme que sobrevengan grandes matanzas de cristianos.

Si los vencedores fueran los búlgaros, resultarían dificultades de régimen interior que habrán de repercutir en Europa.

La revolución en Méjico

LONDRES.—En Vera Cruz, los soldados y marinos de guerra y la policía, de acuerdo con los insurrectos, han proclamado presidente de la República a D. Félix Díaz, sobrino del expresidente D. Porfirio.

La Inyección YER
Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
Precio: Cuatro pesetas
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.
Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

D. Felix Diaz entró en la capital con un pequeño grupo de partidarios, tomando posesión del Gobierno. La población le tributó un entusiasta recibimiento.

Table with columns: Bolsa, Mencheta, Percentaje, Cambio de hoy. Lists various market data including interior, amortizable, and exchange rates.

GRAN PLAZA
PRESENCIA DE VAREMOS Y CARRANDE DE BARRERAS
DE BARRERAS
—Zona 5, Burgos—
Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banos y Boles, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.
Hoyas de oficina de 9 a 5 y de 4 a 7.

Venta piano vertical
Seminuevo, cuerdas cruzadas, precio fábrica 1.250 pesetas, se da en 700. Informarán Llana de Afuera, 7, 2.º, dra.

Se necesita
vendedor ambulante de décimos de lotería, muy activo y con buenas referencias. Informarán en esta administración.

Dependientes
Se necesitan que estén impuestos en el ramo de tejidos. Informarán en el «Bon Marché».

Se vende
una partida de pipas y bocoyes vacíos, en buen uso. Para tratar con Zoilo Ortega, plaza de la Libertad, tienda, Miranda de Ebro. Precios económicos.

Traspaso
Se hace en buenas condiciones de la relojería y pistería, por fallecimiento del que fué su dueño D. Heirberto Pérez Fontaneda.

El local se halla situado en punto céntrico de la villa de Medina del Campo, Plaza Mayor, núm. 35, esquina de la calle de Pañilla.

Señoras
Grandes novedades en sombreros para señoras y niños y artículos para los mismos.
Sebastiana Martínez, Casa-Correos, entresuelo.

Calendarios del S. Corazón de Jesús para 1913
Se encuentran a los mismos precios y con los mismos descuentos que en la administración de «El Mensajero» en Bilbao, en el comercio de A. Eustasio de Lafuenta, grabador y óptico.
ESPOLÓN, 8.—BURGOS.

Molino
Se arrienda uno con 3 piedras, sito en la raya de Villanueva Arguño é Isar. Para informes, dirigirse a D. Mariano Mateo, en Pampliega, 6 a D. Angel Mateo, en Burgos, Lain Calvo, 35.

Se arrienda
una cochera en la calle de Benito Gutiérrez, núm. 1, casa del señor Montero.

A los consumidores de fluido eléctrico
En breves días dispondremos de una considerable cantidad de contadores usados, pero garantizados, para vender a 15 pesetas, todos de reconocidas marcas. Actualmente disponemos de contadores nuevos, a precios de fábrica y a pagar como quiera el cliente.

Hijo y Sobrino de M. Villanueva.—Espolón—Burgos
INTERESANTE
En el comercio de D. Eustasio de Lafuenta, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado al aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Convocatoria
El gremio de sastres a la medida, convoca a todos sus agraciados a la Junta de agravios, que tendrá lugar esta noche, a las ocho, en la calle del Duque de la Victoria, núms. 5 y 6.

Fernández Villa Hermans
BANQUEROS
SANE PASTOR, 14 y 16, BURGOS.
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Convocatoria
El gremio de sastres a la medida, convoca a todos sus agraciados a la Junta de agravios, que tendrá lugar el miércoles 23 de Octubre, y hora de las tres y media de la tarde, en la calle de la Puebla, núm. 2, 1.º izquierda.—La Junta.

Banco de Burgos
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Dependiente
Se necesita en la barbería de Pedro Corral, calle de Vitoria, 4.

Anuncio
El gremio de industriales de vinos al por mayor, convoca a todos sus agraciados a la Junta de agravios, que tendrá lugar el miércoles 23 de Octubre, y hora de las tres y media de la tarde, en la calle de la Puebla, núm. 2, 1.º izquierda.—La Junta.

Pérdida
de una corbata de piel, color café, con cabeza pequeña, el lunes, desde el presidio hasta «El Plantío». Quien la haya encontrado puede entregarla en la panería de los Sucesores de M. Martínez, Plaza Mayor, donde se le gratificará.

Se venden
estacas, cables y palos para luz eléctrica, de todas dimensiones de enebro, en el exconvento de Arlanza.
Razón: Isla, 27, 2.º, ó en el exconvento, Silvano Núñez.

Se vende ó arrienda
una fábrica de harinas en el término de Zalduendo, titulado de Villabura ó de Ubalde, junto a la carretera de Burgos a Pradoluengo; tiene capilla, graneros, almacenes, cuadras y huerta. En la misma dará razón D. Felipe Salgado.

Aviso importante
El dueño del almacén de vinos de la calle de Vitoria, núm. 10, deseando dar una prueba más de gratitud hacia su numerosa clientela, establece los siguientes precios económicos a que han de venderse sus vinos, a pesar del alza que han tenido, siendo de calidad inmejorable y garantizados.

Para las señoras!
Desde el día 15 puede visitarse la exposición de sombreros para señoras y niños, y apreciar la espléndida colección de modelos de París y Madrid, y modelos gran fantasía le dernier cri de la mode, que presenta la acreditada modista Martina Albo, Lain Calvo, 16, entresuelo.

Mesa de biliar
Se vende en inmejorables condiciones, seminueva. Para tratar, con su dueño, en la «Parr Castellana», Carnicerías, 9, Burgos. También se venden bocoyes.

La Burgalesa
Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.º, esquina a la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid. Precios económicos

LA GRAN BRETAÑA
cocha de poner a la venta una completa y variadísima colección de CAMAS de todas clases, en nuevos modelos y de gran fantasía.
SUS PRECIOS son tan baratísimos, que no hay competencia posible, y sólo visitando el establecimiento es como puede hacerse idea de ellos. GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES.
La casa que más barato vende en Burgos al contado y a plazos.
Géneros garantizados.
Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

«La Catalana»
Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por E. O. del ministerio de Fomento de fecha 9 de Julio de 1898.
GARANTÍAS
Capital suscrito 5.000.000
Desembolsado 1.500.000
Reserva estatutaria 1.000.000
Valores técnicos y de garantía 1.305.104,40
Primas anuales del último ejercicio 2.820.891,45
Sinistros satisfechos 15.020.205,03
Domicilio social: Barcelona, Ramba de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.
A ventose en la publicación por el Enciclopedia de la «La Catalana»
A. Santa Olalla, oculista
Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

El último adelanto de la Ciencia médica La Renovación del Estómago

ó Solución Estomacal Sánchez

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del ESTÓMAGO ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

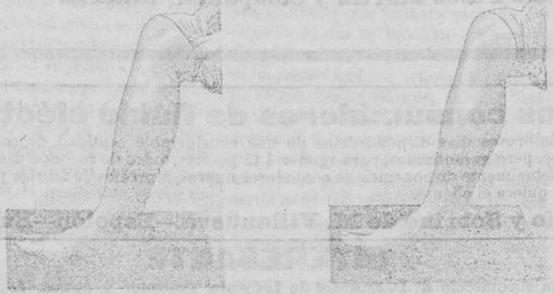
Al principio de usar nuestra SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ y por causa de la RENOVACION DEL ESTOMAGO, se sienten ligeros mareos, que deben considerarse siempre como precursoros síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo

Precio de un frasco, 3 pesetas

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, goma, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación

A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos furunculosos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades estéticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, goma, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO-CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Vino de peptona ORTEGA

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Tónico genitales del Doctor Morales MARCA REGISTRADA. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Empleo vacante en cada pueblo español para señorita ó caballero, con sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajantes para España. Enviar pedidos. Dirección: Sociedad Franco-italiana. Oporto (Portugal).

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus café, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanager; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C., Santa Cruz de Teucirfo; La Extremeña, Manila.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Con estómago artificial, se curan las enfermedades de la digestión, como la gastritis, la dispepsia, la acidez, la flatulencia, etc. Este remedio es el más eficaz y seguro que se ha conocido hasta ahora.

BANDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

¡Digan los Hermanos de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Cunas!

No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, almidón, licopodio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las ginecologías médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustituto, para las escorridos, cortaduras de la piel y erasas de los niños. Quita los barros del cutis y las pecas, usando á diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Útiles para aliviarle el ardor de la navaja y preservar de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso antihigiénico de la botija y algodón.

CALBER-Saint Louis U. S. A. N.

¡IMPORTANTÍSIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Este mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE BERRAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1.

Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47. Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precios sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacardotes, encuadernados, los Boletines Eclesiásticos, libros de usamientos y defunciones, misales, breviarios, etc. á precios muy económicos.

- Jabón Olina
 - Jabón Pinta Azul
 - Jabón Pinta Ocaña
 - Jabón Cantabria
 - Jabón Vasconia
 - Jabón Estrella del Norte
 - Glicerina-Bielalato-Cola resino
 - Soca, Aceites de semillas y Tartas de Coco
- Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantías de pureza. Fabricantes: Sres. LIZARRUREY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El par mayor en los Centros de Especialidad.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías, Gregorio Escolar, Plaza de Prim, Celestino Alvarez, Vitoria, Mercado, 1.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todos los ciudades del mundo. o.o.o.o.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda, P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Línea de Cuba.—Para la Habana

Saldrá de Santander el día 21 de Octubre el magnífico vapor de 14.000 toneladas y 2 hélices KOLN, admitiendo pasajeros de cámara y de 3.ª clase. La próxima salida la efectuará el vapor ANNOVER el 19 de Noviembre. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros. Tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica, y llevan cocineros, panaderos, camareros y graneros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE: Pasaje de cámara 425 pesetas, mas los impuestos.—Idem de tercera clase 195 pesetas, mas los de impuestos.

Agentes de la Compañía ERHARDT & C. Para informes sobre pasajes de tercera dirigirse á D. LAURBAÑO DÍAZ, Boulevard de Pereda (muelle) 17.—SANTANDER.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander el 19 de Octubre el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas HUANCHACO y el 30 del mismo mes el vapor de igual clase JUAN BARRIA, Port-Madry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moñedo y Callao. El precio en 2.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuesto.

Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente el pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, los que constan de los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos habidos anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios: HIJOS DE BASTIBERCHA.—MONEDA, NÚM. 4, S.A.O.—SANTANDER.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacífico

El 29 de Octubre saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo JUNO, de 10.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase desde Bilbao á Montevideo y Buenos Aires Pesetas 225, incluso impuestos.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo) para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moñedo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atentos y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, legados camareros de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de legajera sin billos.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Castellanos y C., Alameda de Mazarredo, 1, 1.ª. Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20.

Compañías "Anglo Argentina, & "Houlder"

Vapores Correos Ingleses

Servicio rápido, á gran velocidad, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Viajes directos sin transbordo en 17 días desde Bilbao á Buenos Aires. Próximas salidas del puerto de Bilbao: El 26 de Octubre el vapor de 12.000 toneladas Royston Grange. El 29 de Octubre el vapor de 12.000 toneladas Argentina. Estos vapores tardarán en la travesía de Bilbao á Buenos Aires 17 días. Admiten pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase, para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluido impuesto: 225 pesetas. Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos modernos, comodidades é higiene. Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros todos españoles. Tienen gran instalaciones y comodidades para los pasajeros de tercera, á los que se les da el mejor trato.

Compañía "Mensajerías Marítimas"

El 19 de Octubre el vapor Habana. El 26 del mismo mes el vapor Segura. El 29 de Noviembre el vapor La Concepción.

Estos vapores admiten pasajes de 1.ª, 2.ª ó intermedia para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Wisconsin, los Estados y todos los Estados de Norte América.

Para informes de carga y pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y C.º, calle del Arsenal, 61, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

MALA REAL INGLESA

De Bilbao: El 27 de Octubre vapor correo «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera clase 225, incluido impuesto. De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte y marcha.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Santander: Saldrá el 6 de Noviembre el vapor «Espagne», y el 20 de Octubre «La Champagne», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 17 de Octubre saldrá el vapor «Perou», con destino á Veracruz, La Guayra, Colón y esencias.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Causadé, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado CARLOS DE MARBEL, ESTACIÓN, NÚM. 4. En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villagómez, Plaza de la Ciudad, 21, prel.

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Octubre: día 15, correo «Entre ríos»; día 16, rápido «Koenigshelm H.». Mes de Noviembre: día 3, rápido «Cap Flamingo»; día 9, rápido «Bahía Blanca»; día 16, correo «Nicolás»; día 17, rápido «Cap Arcone».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para Habana: día 18, correo «Aprocuad»; día 21, rápido «Faerst Bismarck».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón Pequeño, 9 y 10. Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

Muebles de ocasión

Se venden y cambian, en inmejorable uso, en la venta y alquiler de muebles PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19. Se vende una estantería de siete cuerpos, de nogal, y mesa de escritorio, propia para farmacia ó librería; se da muy barata.

¡Necesito de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el día!